

VISTO:

La Resolución R-DNAT-2020-331 relacionada con la prórroga de designación interina de la Dra. Mónica Carina Solíz en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusiva para la cátedra Vertebrados de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la citada resolución se otorga la prórroga a la Dra. Solíz con efecto retroactivo al 01 de abril de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2020 o hasta una nueva resolución, lo que surja antes.

Que el Consejo Directivo de esta Facultad en la Reunión Extraordinaria N° 07-20 del veintisiete de agosto último, convalidó la Resolución R-DNAT-2020-331, obrante a fs. 07.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- CONVALIDAR la Resolución R-DNAT-2020-331 – obrante a fs. 07 – mediante la cual se otorga prórroga de la designación interina de la Dra. MÓNICA CARINA SOLÍZ – DNI N° 26.175.390 – en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusiva para la cátedra “Vertebrados” de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan de Estudios 2006) con efecto retroactivo al 01 de abril de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2020 o hasta una resolución, lo que surja antes.

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE saber a quien corresponda, notifíquese a la Dra. Solíz, a la cátedra, Escuela de Recursos Naturales y M.A., Dirección Adm. de Alumnos, Direcciones Grales. Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, RESÉRVESE.-

Esp. Ana Patricia CHÁVEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio Rubén NASSER
D E C A N O
Facultad de Ciencias Naturales